CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 06-2011
16 de marzo de 2011

CONTENIDOS **PÁGINAS**

ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA..... 2

ARTÍCULO SEGUNDO. INFORMES:..... 2

1. FEUNA: ASUNTOS DE SEDES REGIONALES..... 2
2. CIDE: TIMESTRALIZACIÓN ESCOLAR. 2
3. ASAMBLEA GENERAL DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS 3
4. TALLER ENTRE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, GABINETE DE RECTORÍA Y CONSACA. 3
5. ASAMBLEA DE SEPUNA..... 3
6. ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO..... 3
7. ACTIVIDADES DE INAUGURACIÓN DEL CAMPUS DE LIBERIA..... 4
8. PRÓRROGA PARA PROYECTO FIDA. 4
9. MARATÓNICA ARTÍSTICA PARA AYUDAR AL PUEBLO DE JAPÓN..... 5

ARTÍCULO TERCERO. PROPUESTAS DE COMISIONES: 5

1. COMISIÓN DE ASUNTOS PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, EVALUACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS: 5
   a. Cambio de Nombre a la Escuela de Ciencias del Deporte. 5

ARTÍCULO CUARTO. CONVOCATORIA FIDA 2012. (REVISIÓN FINAL)..... 7

ARTÍCULO QUINTO. ASIGNACIÓN DE FONDOS DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO.....11

ARTÍCULO SEXTO. PROPUESTA DE PRÓRROGA A PROYECTO FIDA. 12

ARTÍCULO SÉTIMO. PLAN TÁCTICO DEL PROYECTO PUERTAS ABIERTAS. 13

Acta Nº 06-2011
16 de marzo de 2011

ACTA NÚMERO SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (06-2011) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.A. FLORIBETTEH RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	PRESIDENTA, SEPUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. DANIEL HUMBERTO ALVARADO PADILLA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR CARTÍN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	(8:53 a.m.)	DECANA, CIDE
EST. CARLOS PRENDIZ ESPINOZA	(8:53 a.m.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	(9:06 a.m.)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
LICDA. SANDRA LEÓN COTO	(9:37 a.m.)	RECTORA

AUSENTES

EST. LUIS DIEGO SANCHO DORMOND	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADA

M.SC. IDALIE CASCANTE	PROGRAMA PUERTAS ABIERTAS

INVITADOS PERMANENTES

BACH. LILLIANA SALAZAR RAMÍREZ	SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Informes:
3. Análisis integral del Proceso de Admisión (Vicerrectoría Académica)
4. Asuntos de Comisión:
   a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
      i. Observaciones al Reglamento de Vida Estudiantil.
   b. Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos:
      i. Cambio de Nombre a la Escuela de Ciencias del Deporte.
5. Instrumento de Evaluación para la Convocatoria FIDA 2012. (Revisión Final).
6. Asignación del Fondo de Fortalecimiento Académico.
7. Presentación de la Propuesta de Algoritmo del Algoritmo del Presupuesto de Operación. (Vicerrectoría de Desarrollo).
8. Correspondencia:
   a. FEU-CONSA-02-2011, Asunto de Sedes Regionales.
   b. VVE-175-2011, Plan Táctico del proyecto Puertas Abiertas.
9. Asuntos Varios:

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que la Licda. Sandra León está atendiendo una reunión, pero en cualquier momento se integra a la sesión. Sugiere que la Licda. Nelly Obando lo acompañe como Secretaria a.i., en tanto la Licda. León se incorpora, moción que es acogida por unanimidad. Posteriormente, somete a consideración el orden del día propuesto. Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**:**

A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Informes:
   a. FEUNA: Asuntos de Sedes Regionales.
   b. CIDE: Trimestralización Escolar.
   c. Asamblea General de Funcionarios Administrativos.
   d. Taller entre el Consejo Universitario, Gabinete de Rectoría y CONSACA.
   e. Asamblea del SEPUNA.
   f. Adquisición de Material Bibliográfico
3. Asuntos de Comisión:
   a. Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos:
      i. Cambio de Nombre a la Escuela de Ciencias del Deporte.
4. Instrumento de Evaluación para la Convocatoria FIDA 2012. (Revisión Final).
5. Asignación del Fondo de Fortalecimiento Académico.
6. Plan Táctico del Proyecto Puertas Abiertas
7. Análisis integral del Proceso de Admisión (Vicerrectoría Académica)
8. Asuntos Varios:

B. ACUERDO FIRME

A LAS 8:53 INGRESAN LA M.SC. ILEANA VARGAS Y EL EST. CARLOS PRENDIZ.

A LAS 9:06 INGRESA EL M.SC. ALBERTO SEGURA.

ARTÍCULO SEGUNDO. Informes:

1. FEUNA: Asuntos de Sedes Regionales.

EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR informa que los compañeros del Directorio de la FEUNA realizaron una visita a la Sede Regional Chorotega, Campus de Liberia y de Nicoya. Con ellos sostuvieron algunos conversatorios, conocieron a los estudiantes que integran las asociaciones estudiantiles y con base a eso deben presentar algunos aspectos a resaltar. La idea es que para dentro de dos sesiones realizar una presentación, con la intención de ilustrar la situación. Aprovecha para agradecer a los señores Decanos, ya que les han dado todo el apoyo para la U, sabe que algunos ya presentaron el asunto en los Consejos de Facultad. Indica que esa semana es de interés institucional, con el propósito de que ellos puedan asistir directo a las aulas a informar a los estudiantes acerca de las actividades.

2. CIDE: Timestralización Escolar.

M.SC. ILEANA VARGAS invita al foro que se celebrará el próximo jueves 24 de marzo a las 2:00 p.m., en donde se reflexionará en torno al planeamiento de la trimestralización en el calendario escolar. Para ello se ha invitado a: Marielos Protti (egresada del CIDE y Directora del Colegio Los Lagos –ya que se necesita conocer la opinión de los directores y directoras de cómo puede afectar la trimestralización), Alexander Ovares (alumno del CIDE y Presidente de ANDE –quien comentará cómo lo está apreciando ese órgano), Dihalá Calderón (Viceministra Académica del MEP), Yarid Rivera (Directora de la Carrera de Educación de la UNED –quien aportará desde el ámbito de la academia). Espera que se le dé cobertura por parte de UNA-Campus a esta actividad, para que salga todo un pronunciamiento en torno a esto, en donde hay más dudas que respuesta. Expone que lo que

más interesa es conocer qué va a pasar con el niño y joven desde la parte afectiva, emocional y recreativa, ya que no hay investigación en torno a lo que puede pasar con la población estudiantil en esos ámbitos.

3. Asamblea General de Funcionarios Administrativos

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que le correspondió, el pasado viernes y de manera conjunta con la M.Ba. Dinia Fonseca, presidir la Asamblea de Trabajadores Administrativos de la Universidad Nacional, la cual se efectuó en el Gimnasio cercano al CIDE. Expresa que fue un proceso bastante exitoso, si por exitoso se entiende que el propósito central era que se instaurara una comisión electoral que pueda agilizar y desarrollar el proceso de acuerdo a la normativa para nombrar los representantes por los diferentes núcleos de facultades e integrar la participación que corresponden (que serían treinta trabajadores administrativos) a la Asamblea de Representantes. Como todos conocen esa es una condición para poder integrar la Asamblea de Trabajadores Universitarios en general y poder aprobar la prórroga que se va a presentar de la ejecución del Plan Estratégico. La convocatoria fue realmente numerosa ya que se logró por encima superar el quórum necesario, y los dos procesos que se celebraban al interior de la Asamblea (1. Elegir un comité electoral, quien luego presidía luego la elección del directorio interino; y 2. La elección del directorio interino). Expone que llegaron alrededor de 800 compañeros universitarios y el proceso transcurrió fluidamente, logrando conformar los dos objetivos. El Directorio de Trabajadores quedó constituido de la siguiente forma:

Esteban Araya Salazar	Presidente
David Alejandro Ramírez Núñez	Vicepresidente
Hannia Corrales Cordero	Secretaria de Actas
Sergio Arguedas Campos	Secretario de Correspondencia
Ulises Walters Calvo	Tesorero
María Eugenia Mena	Fiscal

4. Taller entre el Consejo Universitario, Gabinete de Rectoría y CONSACA.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ informa que hoy no se realizó el taller programado la semana anterior, porque se creyó conveniente hacer un trabajo previo al taller entre Consejo Universitario, Gabinete de Rectoría y CONSACA. Expone que como fue una idea que surgió la semana pasada, posterior al trabajo efectuado, se invitó al Dr. Marco Vinicio Herrero para que los acompañara como representante del CONSACA a integrar la representación para poder elaborar una propuesta y llegar al taller con planteamientos claros de cuáles son los grandes temas que se articulen entre estos tres órganos. El Dr. Herrero los acompañó en esa sesión de trabajo y fue cuando se tomó la decisión de más bien habilitar la tarde de hoy para que la Licda. Sandra Coto, los dos miembros del Consejo Universitario, el Dr. Herrero y un representante estudiantil del CONSACA, trabajen más esa propuesta, y en una semana poder abordarlo formalmente. De esa forma, creen ellos que no tendrían que consumir todo un día, sino que sólo la sesión de CONSACA destinada a esa actividad, ya los podría llevar al camino deseado con esta articulación de los tres diferentes órganos de dirección superior. Agradece al Dr. Herrero su colaboración y estuvo anuente a participar. Somete a consideración la elección de otra persona que los acompañe hoy en la tarde en esa sesión de trabajo.

Luego de una breve discusión, los representantes estudiantiles proponen al joven Luis Diego Sancho para que participe en dicha sesión de trabajo, lo cual es acogido por unanimidad. Además se contará con la participación del Dr. Marco Vinicio Herrero como representante del CONSACA.

5. Asamblea de SEPUNA.

DRA. MARTA ÁVILA informa que se logró realizar la Asamblea de SEPUNA, se nombraron dos miembros, ya están completos, fue muy importante esa asamblea porque empezaron a plantearse algunos temas que realmente en algún momento se deben abordar, como es la regularización de los posgrados (que eso va a traer mucha discusión y serán temas de futuras asambleas). También se presentaron los nuevos miembros del SEPUNA y en este momento está constituido por los tres miembros que ya estaban, más el representante del CIDE y del CINPE, por lo que está bastante representado por áreas y van a seguir trabajando. Indica que sólo falta nombrar dos miembros pero desde el CONSACA.

6. Adquisición de Material Bibliográfico.

M.SC. GEOVANNIE JIMÉNEZ informa que acudió a la invitación efectuada por la Dirección de Investigación y del SIDUNA, para participar en una comisión para analizar el proceso de adquisición de material bibliográfico. En la misma estuvieron la M.Sc. María Antonieta Corrales y la MILS. Lucía Chacón. Expone que en esa reunión se hizo un análisis histórico de cómo se

realiza la adquisición de material bibliográfico dentro de la Institución, se habló acerca de los problemas generados por el Sistema Banner, los problemas de tiempos en la compra y entrega de un libro desde el solicitante hasta la llegada del libro a las bibliotecas; también se habló de desconcentrar o concentrar algunos procesos (dentro del análisis presentado por los compañeros del SIDUNA, del Departamento de Proveeduría, Asesoría Jurídica y de las bibliotecas desconcentradas; ciertamente el proceso tiene algunas partes que deben ser desconcentradas en las unidades académicas o en las bibliotecas desconcentradas, que tienen el contacto inicial con el usuario, y hay una parte del proceso donde tiene que ser la información totalmente concentrada, que es básicamente a nivel de SIDUNA, que tiene el personal y los profesionales que permiten todo el procesamiento de la información). Indica que en este proceso también entra la Proveeduría junto con el SIDUNA y luego el proceso se vuelve a bajar a las bibliotecas desconcentradas y al usuario final. También se habló de la necesidad de reformar o analizar alguna de la normativa vigente para la compra de material bibliográfico, básicamente de la posibilidad de que la Universidad tenga una tarjeta de crédito institucional para hacer compras directamente a proveedores y modificar el reglamento de cajas chicas que en este momento (si bien es cierto se pueden hacer algunas compras de material bibliográfico, dentro de la normativa no está bien definido si se puede o no se puede debido a que el libro se constituye en un activo de la Institución). Se habla también de que los procesos de compra, en algún momento, han sido más efectivos en las sedes regionales, muy probablemente por asuntos de volumen y de la cantidad que se adquieren. Sin embargo, hubo una discusión acerca de la importancia de mantener desconcentrados ciertos procesos a nivel de sedes y de bibliotecas desconcentradas y la necesidad de concentrar otros procesos, básicamente por cantidad de personas (por ejemplo, en el SIDUNA) y por el conocimiento que tienen los compañeros de Proveeduría en términos de los procesos con los agentes de venta.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND pregunta si los académicos viajan, si pueden comprar bibliografía directamente, porque esa necesidad ya ha sido planteada, por la oportunidad de conseguir los libros a menor costo y además porque muchas veces no se consiguen fácilmente en librerías o sitios web, y sería bueno considerar la generación de algún proceso a nivel de la Universidad que permita al académico comprar los libros y luego que éstos se constituyan realmente en activos.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ manifiesta que el espíritu es muy favorable en el generar más agilidad en el proceso de compra.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES indica que hay aspectos que siguen amarrando el proceso y en las cuales hay que trabajar, por ejemplo, la tarjeta de crédito, pues no hay mucha claridad. En cuanto a la caja chica institucional para la compra de material bibliográfico es de la que se habla, no la caja chica institucional. El proceso de catalogación no se descentralizó.

7. Actividades de Inauguración del Campus de Liberia.

M.SC. ORLANDO DE LA O informa que como parte de las actividades de Inauguración del Campus Liberia se han programado varias actividades a partir del 14 de marzo, entre ellas este jueves se celebrará la lección inaugural con el Dr. Alejandro Balcazar de la Universidad Autónoma del Estado de México, y hay otras actividades importantes con algunos profesores internacionales. Mediante la coordinación con FLACXON, la Sede Regional Chorotega y la FEUNA, los días 4 y 5 de abril se contará con la visita del Dr. Antonio Daledo Tur de la Universidad de Alicante que es especialista en el tema de turismo, quien abordará el tema de "Turismo residencial, resultados y perspectivas para su estudio". Aprovecha para indicar que la actividad de inauguración estaba dispuesta para el 18 de marzo, pero oficialmente está establecido el 6 de mayo como la fecha en que se efectuará, para lo cual se les girará invitación oportunamente.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ reconoce el esfuerzo que ha venido liderando M.Sc. De la O para que el Campus Liberia pueda inaugurarse formalmente, sobre todo con el problema de acceso que se tenía pero que ya finalmente fue resuelto.

EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR indica que por cuestiones de tiempo, ya que en esa fecha estará concluyendo a Semana U en el Campus Central, los representantes estudiantiles no podrán asistir el 6 de mayo a las actividades en Liberia. No obstante, procurarán enviar a alguien en su representación a tan importante actividad.

8. Prórroga para Proyecto FIDA.

MILS. LUCÍA CHACÓN que le acaban de entregar un documento solicitando prórroga para un Proyecto FIDA del CIDEA.

Luego de una breve explicación por parte de la M.A. Florivette Richmond al respecto, se decide analizarlo posteriormente en esta misma sesión.

A LAS 9:35 A.M. INGRESA LA LICDA. SANDRA LEÓN.

9. Maratónica Artística para ayudar al Pueblo de Japón.

M.A. FLORIVETTE RICHMOND informa que se está organizando para el próximo domingo entre las 9:00 a.m. y las 4:00 p.m., en el CENAC, una maratónica artística con el fin de recaudar fondos para ayudar al pueblo japonés, mediante su embajada, en la emergencia que están viviendo a raíz del terremoto acontecido hace pocos días.

ARTÍCULO TERCERO. Propuestas de Comisiones:

1. Comisión de Asuntos Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos:

a. Cambio de Nombre a la Escuela de Ciencias del Deporte.

DR. MARCO VINICIO HERRERO presenta el dictamen referente al cambio de nombre a la Escuela de Ciencias del Deporte.

M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES solicita que se consigne la siguiente intervención: Expone que es interesante primero conocer cómo nació la Escuela. Indica que la Escuela nació en el año 1968 y se denominaba "Centro de Cultura Física" adscrito a la Escuela Normal. Cuando se formó la Universidad Nacional, pasó a ser parte de la Facultad de Filosofía y Letras, conservando su nombre. A partir del año 1976 pasó a conformar la Facultad de Ciencias de la Salud junto con la Escuela de Medicina Veterinaria. Piensa que los fundadores vieron la necesidad de unir la actividad física (en aquel momento "deporte") con la salud, porque el concepto deporte abarcaba toda la actividad humana en cuanto a movimiento, y ha venido a través de los años perdiendo ese concepto integrador de lo que es movimiento, y ya no se llamó "Centro de Cultura Física", sino "Escuela de Ciencias del Deporte". En el año 1980 se adquirió el edificio donde se ubican actualmente (que anteriormente perteneció a la Escuela de Ciencias del Deporte). Anteriormente la Escuela se encontraba en las gradas del Gimnasio Nacional, en San José (ahí se impartían lecciones y se tenían unas pequeñas oficinas) además los sacerdotes del Colegio La Salle le acondicionaron a la Prof. Clemencia Conejo una oficina para que fungiera como la Dirección de la Escuela. Expresa que a como se ha ido avanzando en el trabajo de la Escuela, se ha visto la necesidad de trabajar la parte de salud humana desde la perspectiva de la salud física, es que se ha visto la necesidad de hacer un cambio en el nombre, ya que éste les incomoda en su quehacer, ya que los limita y los suscribe a la práctica del deporte, ya sea de forma recreativa o de rendimiento y todas aquellas acciones que implican movimiento humano se están ocultando. Indica que los compañeros que han viajado y han obtenido grados y posgrados en el extranjero han manifestado que el nombre no recoge el quehacer de la Escuela en estos momentos, ya que no contempla una serie de elementos que no se encierran en deporte y deporte no significa salud (eso hay que dejarlo muy claro) porque el deporte de élite conlleva mucho a lo que son lesiones y problemas a nivel musculo-esquelético. Expresa que en la Escuela se está buscando la salud física mediante todos sus programas y sus acciones que desean incorporar a la sociedad y por eso es que poco a poco se han ido incorporando los conceptos de actividad física (que es toda actividad que realiza el ser humano), la parte fundamental de recreación como un espacio de aprovechamiento, de utilización del tiempo libre; y otros aspectos que enriquecen y que están alrededor de estos conceptos y que derivan en calidad de vida. Agrega que todo esto (actividad física, ejercicio, movimiento humano en general) está suscrita al favorecimiento del mejoramiento de la calidad de vida. La calidad de vida no solamente implica la parte física, pero se trabaja como un elemento que contribuya al mejoramiento de esa parte de la salud física, con las otras disciplinas que podrían favorecerla (salud emocional, la salud social, y otros aspectos) al estar interviniendo la parte del movimiento humano en esos otros elementos. Indica que la Escuela de Ciencias del Deporte ha tenido mucha influencia de la Universidad del Deporte de Alemania, así como de algunas otras de Estados Unidos, donde no se hace tanto énfasis en el Deporte Competitivo, lo que ha derivado en una conceptualización de lo que es el movimiento humano, incorporando todas las tendencias norteamericanas y europeas.

Luego de una exhaustiva discusión, y

CONSIDERANDO:

1. El oficio FCSA-ECD-AE-006-2010 del 26 de marzo del 2010, suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas, Presidente de la Asamblea de la Escuela de Ciencias del Deporte, mediante el cual eleva al Consejo de Facultad la propuesta para proceder con los trámites requeridos para el cambio de nombre de la Escuela, para que en adelante sea denominada: Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI).

   Dicha solicitud se sustenta en los siguientes puntos:

- El concepto "Ciencias del Movimiento Humano", implica un conglomerado de disciplinas científicas cuyo objetivo de estudio gira alrededor del movimiento humano y su propósito es generar conocimiento que facilite una mejor calidad de vida que conduzca a las sociedades hacia estados superiores de bienestar.

- Que la palabra "Deporte", a través de los años ha ido variando su amplio significado con respecto a las actividades humanas que abarcaba: actividad física, ejercicio físico, actividades deportivas competitivas, recreativas para la salud, etc. Y su significado actual se ha reducido casi exclusivamente a aspectos competitivos y de espectáculo.

- La evolución de la Unidad Académica en relación con su oferta académica, de docencia, extensión, investigación y producción.

- Que el actual nombre la Escuela refleja solo de manera muy parcial el quehacer de la Unidad.

- La lectura de la realidad actual respecto al cambio del perfil epidemiológico de la sociedad, lo que nos obliga a desarrollar nuevas formas de enfrentar los problemas relacionados con la salud, calidad de vida y a cuestionarnos el papel que debe asumir nuestra Institución.

- La diversificación en la formación profesional y en la experticia que se ha desarrollado a nivel individual y colectivo en la Escuela, lo que permite un abordaje más profundo y apropiado de nuestro quehacer en el marco de las Ciencias del Movimiento Humano y la Calidad de Vida.

- El marco de globalización propia de este milenio y los vínculos que se dan a través de las diferentes disciplinas científicas que estudian el movimiento humano y la calidad de vida.

- Los vínculos que ha establecido la Escuela Ciencias del Deporte con instituciones de renombre internacional, lo que facilita el intercambio académico y el desarrollo conjunto de proyectos.

- El nuevo marco filosófico para el desarrollo estratégico del quehacer académico de la Escuela Ciencias del Deporte, el cual se basa en el concepto de "ciudad saludable", cuyo principio básico es la vinculación y compromiso directo y compartido con el desarrollo social de los pueblos o ciudades sobre la base de la promoción de estilos de vida saludables que conduzcan a una calidad de vida superior.

  - La necesidad de un nombre que represente adecuadamente el quehacer de la Unidad Académica y que le permita sincronizar acciones con los organismos nacionales e internacionales que desarrollan las mismas áreas de conocimiento en las que trabaja la unidad.

2. El oficio FCSA-CA-140-2010 del 24 de mayo de 2010, suscrito por el Dr. Jorge Quirós Arce, Presidente del Consejo Académico, Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual avala la propuesta de proceder con los trámites requeridos para el cambio de nombre de la Escuela de Ciencias del Deporte, para que en adelante sea denominada: "Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI)", sustentado en los argumentos académicos expresados por la Escuela de Ciencias del Deporte mediante oficio FCSA-ECD-AE-006-2010.

3. El oficio FCSA-DEC-024-2011 del 28 de enero de 2011, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, Decana, Facultad de Ciencias de la Salud, en el cual solicita emitir dictamen sobre la propuesta de modificación de nombre de la Escuela de Ciencias del Deporte, para que en adelante sea denominada: "Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI)".

4. Que la Escuela de Ciencias del Deporte cuenta con la siguiente oferta académica; la cual, es consecuente con los principios conceptuales expresados en la concepción teórica del "Movimiento humano y la calidad de vida."

   - Diplomado en Recreación Turística (se imparte en el Campus Sarapiquí).
   - Bachillerato en Educación Física, Deporte y Recreación.
   - Bachillerato en Promoción de la Salud Física.
   - Licenciatura en Ciencias del Deporte.
   - Maestría en Salud Integral del Movimiento Humano.

5. Que actualmente cuenta con los siguientes proyectos vigentes; los cuales se sustentan en la concepción teórica del Movimiento humano y la calidad de vida.

- Actividad física adaptada, salud y discapacidad, Afisadis. Fase 3
- Asesoría filológica
- Atletismo para personas con discapacidad intelectual (ADI)
- Autoevaluación y mejoramiento de la carrera Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación. Fase 2
- Capacitación para entrenadores deportivos para trabajar con personas con discapacidad intelectual (CEDI)
- Centro de Desarrollo y Rehabilitación de la Salud (Cedersa). Fase 2
- Centro de investigación y desarrollo del ejercicio físico en población con discapacidad intelectual (CIDEPODI)
- Cursos libres en Natación (CLN)
- Educación continua
- El turismo rural comunitario como promotor de la cultura de vida al aire libre y del desarrollo local: Uso del tiempo libre para promover el desarrollo integral del (a) costarricense (Vida al aire libre) Fase 2
- Enseñanza y aprendizaje tecnológico para las ciencias del movimiento humano y la salud.
- Escuela Deportiva para Personas con Discapacidad Intelectual (EDDI). Fase 2
- Evaluaciones funcionales
- Ferias de la salud
- Fisioterapia para el Centro de Desarrollo y Rehabilitación de la Salud (Ficedersa)
- Gestión curricular de la Escuela Ciencias del Deporte (GECUR)
- Intervención en Salud en el Ámbito Empresarial
- Natación para personas con discapacidad intelectual (NADI).
- Nutrición y seguridad alimentaria para el Centro de Desarrollo y Rehabilitación de la Salud (Nucedersa)
- Producción digital para las ciencias del movimiento humano y la salud
- Programa en Ciencias del Ejercicio y la Salud (Procesa). Fase 2
- Programa Movimiento para la Vida (MOVI
- Promoción del ejercicio físico con tendencias contemporáneas (Proeftenco)
- Proyecto de capacitación
- Proyecto de investigación del Centro de Desarrollo y Rehabilitación de la Salud (Cedersa)
- Proyecto de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano y Salud (Inciemosa)
- Proyecto de investigación en el área de la discapacidad y el ejercicio (PIDE)
- Proyecto Integral de Prevención y Tratamiento de la Osteoporosis
- Proyecto rehabilitación cardiaca. Fase 2
- Psicomotricidad e intervención (Psicomi)
- Psicopedagogía de la intervención
- Revista electrónica Movimiento Humano y Salud (MHSalud)
- Tecnologías educativas para el movimiento humano y la salud (Tecmhusa)

6. El análisis realizado por la Comisión de Planificación, Académica, evaluación y Asuntos Jurídicos.

ACUERDA:

A. RECOMENDAR AL CONSACA AVALAR LA PROPUESTA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL DEPORTE, PARA QUE EN ADELANTE SEA DENOMINADA: "ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI)".

B. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO CUARTO. Convocatoria FIDA 2012. (Revisión Final)

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ presenta el documento que contiene la Convocatoria FIDA 2012, para su revisión final y publicación subsiguiente.

Luego de un amplio análisis y discusión, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Fondo Institucional de Desarrollo Académico (FIDA) constituye un mecanismo que "*permite canalizar recursos para apoyar y promover la ejecución de iniciativas académicas institucionales. Coadyuva en la búsqueda y consecución de la excelencia académica"* (UNA Gaceta No 8, 30 de mayo de 2008).

2. Que el Artículo 5, Inciso a., del Reglamento del FIDA (idem) establece que es función del Consejo Académico (CONSACA).

   Definir los lineamientos de las convocatorias a los concursos para financiar iniciativas académicas, con base en los criterios que se señalan en el presente reglamento y según las prioridades institucionales.

3. Los criterios establecidos en los Artículos 9 y 10 del Reglamento FIDA referente a la asignación de recursos.

4. Que el disponible del FIDA para la actual convocatoria es de ¢233 750 930.60 (doscientos treinta y tres millones setecientos cincuenta mil novecientos treinta 60/100).

5. La propuesta de convocatoria para el concurso FIDA-2012, presentada por la Vicerrectoría Académica.

ACUERDA:

A. CONVOCAR AL CONCURSO FIDA-2012, COMO SIGUE:

I. Lineamientos generales:

1. El monto máximo a financiar por propuesta académica corresponderá a un 15% del monto total disponible, cuya suma asciende a ¢ 35 062 639.58 (treinta y cinco millones sesenta y dos mil seiscientos treinta y nueve 58/100).

2. Los recursos del FIDA no podrán utilizarse para presupuesto laboral (Artículo 10 del Reglamento del FIDA).

3. Según el Artículo 8 del Reglamento del FIDA, las propuestas presentadas al concurso deben haber sido sometidas al proceso de aprobación establecido en los "Lineamientos para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas".

4. Las propuestas, debidamente firmadas, deben entregarse en la secretaría del Grupo Asesor de PPAA de las Direcciones de Área, junto con los siguientes documentos impresos:

   a. Minuta de la Sesión de Análisis.
   b. Acuerdo de Consejo Académico de todas las Unidades, Centros o Sedes participantes.
   c. Acuerdo de Consejo Académico de todas las Facultades participantes.
   d. Cartas de compromiso de todos los entes externos a la UNA que participan en la propuesta, cuando corresponda.
   e. Presupuesto justificado.
   f. Perfiles de la experiencia académica de las y los participantes en la propuesta.
   g. Las evaluaciones de los (as) evaluadores (as) externos (as) (ver Procedimientos punto 4)

La Comisión Técnica del FIDA-2012 no considerará en el proceso de evaluación, propuestas que hayan sido entregas con la documentación incompleta.

II. Criterios:

Con base en el Artículo 9 del Reglamento FIDA, se tendrá como criterios para la asignación de recursos los siguientes:

1. Las propuestas presentadas al concurso FIDA deberán cumplir con el proceso de aprobación establecido en "Los Lineamientos para Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas".

2. Concordancia de la propuesta con las Áreas Estratégicas de Desarrollo Institucional. De acuerdo con el Plan Global Institucional 2007 – 2011, se plantean los siguientes campos estratégicos del conocimiento para el desarrollo de la vida académica en Universidad. A saber:
   - Ambiente, conservación y manejo de los recursos naturales
   - Desarrollo informático
   - Educación y desarrollo integral
   - Humanismo, arte y cultura
   - Producción y seguridad alimentaria
   - Salud y calidad de vida
   - Sociedad y desarrollo humano

3. Significación e importancia de la propuesta en cuanto a innovación y desarrollo de la oferta académica de la Institución.

4. Trascendencia de la propuesta para el desarrollo científico, tecnológico, cultural, social, económico, humanista y artístico.

5. Orientación de la propuesta, preferentemente, hacia sectores menos favorecidos de la sociedad.

6. Formulación de la propuesta de forma que se garantice su viabilidad.

7. Incorporación de estudiantes dentro de las actividades académicas programadas en la propuesta. La participación estudiantil deberá estar claramente identificada en el cronograma de trabajo, detallándose las responsabilidades académicas que asumirán.

8. Propuestas multidisciplinarias e interdisciplinarias.

9. Integración en su desarrollo de la investigación, la extensión, la docencia y la transferencia de los resultados al sector beneficiado.

10. Propuestas que contribuyan al desarrollo de funcionarios (as) para el relevo académico. En consecuencia, las coordinadas por académicos (as) jóvenes[1] que no hayan concursado antes en el FIDA o que no lo hayan hecho en los últimas dos convocatorias.

11. Deberán abstenerse de participar en esta convocatoria los académicos (as) de las Direcciones de Área que forman parte del Grupo Asesor de PPAA.

12. Deben abstenerse de participar en el proceso de evaluación final aquellos académicos (as) que están vinculados con la propuesta.

13. Los criterios para la evaluación de los proyectos son los siguientes:

	Grado de cumplimiento del criterio		
CRITERIOS	**Bajo 1**	**Mediano 3**	**Alto 5**
1. La Iniciativa académica se desarrolla en áreas emergentes[1] para la Institución.	Se desarrolla en áreas no emergentes	Se desarrolla en áreas medianamente emergentes	Se desarrolla en áreas emergentes.
2. La ejecución de la propuesta impactará favorablemente sectores menos favorecidos de la sociedad.	Bajo impacto	Mediano impacto	Alto impacto
3. La propuesta integra en forma sustantiva estudiantes de grado o posgrado.	Incluye estudiantes sin especificar	Incluye estudiantes en algunas labores	Incluye estudiantes y los integra de manera sustantiva en las

[1] La propuesta incorpora, en forma sustantiva, a jóvenes académicos (as). Joven académico (a) se considera: a) que haya obtenido el grado de maestría o doctorado en los últimos 2 años; b) que no haya coordinado iniciativas financiadas con el FIDA en los últimos dos años; c) con cinco años o menos de experiencia en la academia; d) que tenga menos de 40 años.

	labores que asumirán		labores.
4. La propuesta plantea un abordaje disciplinario o multidisciplinario/interdisciplinario[2].	Abordaje disciplinario	Abordaje multidisciplinario	Abordaje interdisciplinario.
5. La propuesta integra dos o más áreas académicas[3].	Vinculación con un área	Vinculación con dos áreas	Vinculación con 3 o más áreas
6. La propuesta incorpora, en forma sustantiva, a jóvenes académicos (a)	No los incorpora	Los incorpora pero no en la coordinación	Los incorpora en la coordinación
7. La definición y asignación de las responsabilidades de las y los académicos participantes guarda coherencia con sus perfiles.	Baja coherencia	Mediana coherencia	Totalmente coherente
8. Todos los rubros incluidos en el presupuesto están debidamente justificados y son necesarios para cumplir con las actividades.	No son coherentes con las actividades	Son medianamente coherentes con las actividades	Son coherentes con las actividades.

(1) Área emergente: área del quehacer institucional en la que se ha realizado poca o ninguna actividad académica en investigación, extensión, docencia, producción y/o gestión académica y en los últimos 5 años.

(2) Con base en la "Guía de aplicación del Módulo de Formulación de programas, proyectos y actividades académicas y de vinculación externa":
Disciplinariedad: una categoría organizadora en el seno del conocimiento científico; instituye en él la división y la especialización del trabajo y responde a la diversidad de los dominios que recubren las ciencias.
Multidisciplinariedad: procesos que no sólo integran ciencias para lograr un conocimiento común, sino que establecen relaciones de orden sistémico entre ellas, dando lugar a una visión más de conjunto sobre la realidad.
Interdisciplinariedad: son aquellos procesos que se organizan para lograr:
- Una integración interna conceptual que rompe la estructura de cada disciplina, para construir una axiomática nueva y común a todas ellas con el fin de dar una visión unitaria de un sector del saber.
- Se producen a escala teórico-práctica, cuando hay coordinación y, sobre todo, interacción entre los conocimientos de los representantes de diversas disciplinas en relación con algún fenómeno concreto (técnico, económico, político, etc.).

(3) Las áreas académicas de la UNA son Investigación, Extensión, Docencia, Producción y Gestión Académica.

III. Procedimiento:

1. Las propuestas deben ser formuladas en el Módulo de Formulación de PPAA del Sistema de Información Académica, (www.gestionproyectos.una.ac.cr). Las propuestas firmadas a entregar en la secretaría del Grupo Asesor de PPAA deben ser la versión impresa de esta formulación.

2. Los perfiles de la experiencia académica de las y los participantes en la propuesta deben ser incluidos en el Módulo de Formulación de PPAA **como documento adjunto.**

3. Los rubros incluidos en el presupuesto deben estar debidamente justificados con base en los objetivos y las actividades e incluirse en el Módulo de Formulación de PPAA, como **documento adjunto**. Además debe detallarse según el número de cuenta, especificadas en el Manual de Cuentas vigentes en la Universidad Nacional. La versión digital del manual está disponible en la siguiente dirección electrónica:
(http://www.una.ac.cr//index.php?option=com_remository&Itemid=0&func=fileinfo&id=25).

4. Las propuestas deben estar aprobadas, según la normativa institucional vigente (UNA-GACETA No 17, del 15 de noviembre de 2009, Acuerdo CONSACA 153-2009), por lo que deben considerarse las fechas establecidas en Calendario Universitario y las directrices emitidas sobre estos procesos en cada Facultad, Centro o Sede. Además, los Consejos Académicos de la Unidad Titular deben designar dos evaluadores (as) externos (as) a la Facultad a la que pertenecen, quienes analizarán las propuestas usando el instrumento de evaluación aprobado por el CONSACA. Estas evaluaciones deben ser entregadas con toda la documentación en la secretaría del Grupo Asesor de PPAA.

5. Las propuestas deberán ser entregadas en la secretaría del Grupo Asesor de PPAA, en las Direcciones de Área, con la documentación adjunta precisada en los Lineamientos de esta convocatoria.

6. En caso de que las propuestas sean complementarias a otras ya aprobadas, se debe especificar el nombre completo de la iniciativa en ejecución, el código presupuestario asignado y deben quedar bien identificadas las nuevas metas que se cumplirán con los fondos del FIDA-2012 y que contribuirán al cumplimiento de los objetivos. Las y los académicos (as) proponentes deben justificar amplia y sustancialmente las modificaciones propuestas.

7. La Comisión Técnica del FIDA-2012 analizará la concordancia de las propuestas con las disposiciones de la convocatoria y sus calidades, usando para ello la matriz de evaluación aprobada por el CONSACA.

8. La Comisión Técnica del FIDA-2012 no someterá a consideración del CONSACA propuestas que no alcancen al menos el 70% del puntaje total de la evaluación.

IV. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria	18 de marzo
Fecha Límite para presentación de propuestas y documentos adjuntos ante CONSACA	20 de mayo
Entrega a CONSACA de Calificación por parte de Comisión Técnica	24 de junio
Comunicación Oficial de CONSACA sobre aprobación	29 de junio

B. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO QUINTO. Asignación de Fondos de Fortalecimiento Académico.

LICDA. SANDRA LEÓN recuerda que en la Universidad se tienen una serie de lineamientos, que inicialmente se tenía un proceso en que la asignación se hacía desde la Vicerrectoría Académica, ahora está desconcentrado en las facultades; eso hace que se tengan informes de las diferentes facultades y tienen el compromiso de hacer un informe todos los años del Fondo de Fortalecimiento. Indica que los objetivos de esta presentación son informar sobre la ejecución del Fondo de Fortalecimiento Académico del 2010 y realizar una comparación con años anteriores, además de informar acerca de la distribución del fondo entres facultades, sedes y centros para el 2011. Prosigue la exposición apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento.

Luego de una amplia discusión,

SE ACUERDA:

A. TRASLADAR EL TEMA DE LA INCORPORACIÓN DEL SISTEMA DE POSGRADOS AL FONDO DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO A LA COMISIÓN RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN, PARA SU ATENCIÓN INMEDIATA.

B. INTEGRAR A LA DRA. MARTA ÁVILA COMO MIEMBRO DE LA CITADA COMISIÓN.

D. ACUERDO FIRME.

Asimismo, y

CONSIDERANDO:

1. La propuesta de distribución de recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académico conocida por el Consejo Académico en su sesión N° 06-2011.

2. Que actualmente APEUNA está revisando el algoritmo según lo acordado en sesión de CONSACA del 16 de marzo del 2011.

3. Que a la fecha y por solicitud de las Facultades, Sedes y Centros, se han girado los siguientes montos de presupuesto operativo y laboral como adelanto, de los recursos que se estarían asignando a cada Facultad, Sede o Centro:

	Operativo	Laboral
• CIDEA	¢1.171.000,00	786
• Facultad de Ciencias Sociales	¢ 1.388.460,00	
• Facultad de Filosofía y Letras	¢ 5.000.000,00	
• Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	¢ 762.000,00	

4. La presentación realizada por el Vicerrector Académico, M.Ed. Francisco González Alvarado, mediante la cual, se informó sobre la ejecución de los recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica, llevada a cabo por las facultades, centros y sedes durante el año 2010, así como la aplicación del algoritmo para la distribución 2011.

5. El compromiso de parte de la Vicerrectoría Académica con la decana de la Facultad de Filosofía y Letras de revisar con la participación de APEUNA la aplicación del algoritmo y ajustar si fuera meritorio el monto asignado a dicha facultad.

ACUERDA:

A. APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA PARA EL 2011, SEGÚN EL SIGUIENTE CUADRO:

Facultad, Centro o Sede	***Porcentaje FFRA 2010***	***Monto por distribuir 2010***
Estudios Generales	*2,95%*	*5.086.826,5*
Ciencias Exactas y Naturales	*14,79%*	*25.479.018,0*
Filosofía y Letras	*11,53%*	*19.854.672,7*
Ciencias Sociales	*18,09%*	*31.153.576,5*
Tierra y Mar	*14,80%*	*25.487.645,5*
Salud	*8,63%*	*14.865.982,3*
Cide	*11,46%*	*19.729.711,6*
Cidea	*6,32%*	*10.882.207,3*
Sede Brunca	5,63%	9.687.676,7
Sede Chorotega	5,80%	9.996.682,9
Total	**100,00%**	**172.224.000,0**
Partida centralizada		9.776.000,0
Total FFRA		***182.000.000,0***

B. SOLICITAR A LAS FACULTADES, SEDES Y CENTROS QUE VALOREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CREACIÓN DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS Y PROPONGAN ESTRATEGIAS CUANDO ASÍ CORRESPONDA, PARA MEJORAR EL GRADO DE EJECUCIÓN.

C. ACUERDO FIRME.

A LAS 12:10 P.M. SE RETIRA EL M.SC. CARLOS BUEZO.
A LAS 12:20 P.M. SE RETIRA LA M.SC. ILEANA VARGAS.

ARTÍCULO SEXTO. Propuesta de Prórroga a Proyecto FIDA.

A LAS 12:20 P.M. INGRESA LA M.SC. IDALY CASCANTE

MILS. LUCÍA CHACÓN presenta un proyecto FIDA que tuvo sesión de análisis el 1° de diciembre procedente del ICAT, pero quedaron pendientes los productos finales y la realización de actividades para entregar ese producto, por lo que solicitan la ampliación del plazo hasta el 31 de marzo del 2011. Indica que a ella se lo acaban de entregar y a la Vicerrectoría Académica llegó el 10 de enero, pero la Vicerrectoría lo tenía que enviar a la Dirección de Extensión para que hiciera el aval. Manifiesta que el documento viene con todos los avales y lo que procede es aprobar la prórroga. Expone que lo que procede es regularizar el procedimiento, ya que la persona sigue trabajando en este documento.

CONSIDERANDO:

1. El oficio CIDEA-ICAT-206-2010 de fecha 25 de noviembre del 2010, suscrito por el M.Sc. Vera Gerner, responsable del Proyecto y responsable del proyecto FIDA "Antología de la Música Afrolimonense", en el cual solicita una prórroga hasta el 31 de marzo de 2011, para finalizar el proyecto.

2. La M.Sc. Gerner justifica la prórroga indicando que las siguientes actividades se concluirán hasta el 31 de marzo de 2011:
   a. Artes finales de la papelería a imprimir.
   b. Emplasticado de las publicaciones.
   c. Realización de las actividades de entrega en Puerto Limón, en la Universidad Nacional, así como a la comunidad académica nacional.

3. El oficio CIDEA-A-266-2010 de fecha 25 de noviembre del 2010, suscrito por la M.Sc. Florivette Richmond Cantillo, Presidenta del Consejo Académico del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística, en el cual se acuerda solicitar al CONSACA el aval correspondiente para continuar ejecutando el proyecto FIDA0606-000, Antología de la Música Afrolimonense del Programa ICAT, hasta el 31 de marzo del 2011.

4. El oficio VA-PPAA-DE-158-2011 de fecha 10 de marzo de 2011, suscrito por el Dr. Mario Oliva Medina, Director de Extensión, en el cual comunica a la Licda. Sandra León Coto, Presidenta de CONSACA, que la solicitud de prórroga del proyecto cumple satisfactoriamente con la justificación y documentos necesarios y que esa Dirección recomienda al CONSACA la prórroga.

5. Los Lineamientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional, en relación con las prórrogas, indica lo siguiente:

   *"**Artículo 25 – De los cambios en las condiciones de la propuesta aprobada.***
   La prórroga corresponde con un periodo de tiempo adicional a la vigencia aprobada en la formulación del proyecto original. Debe presentarse al menos seis meses antes de la conclusión del proyecto, y se podrá autorizar, en casos excepcionales y plenamente justificados, por una única vez y por un periodo máximo de un año. Se aceptarán solicitudes de prórroga en plazos menores a los seis meses, siempre y cuando se trate de eventualidades que lo justifiquen".

6. El análisis realizado por la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

ACUERDA:

A. APROBAR POR ÚNICA VEZ, LA PRÓRROGA DEL PROYECTO FIDA "ANTOLOGÍA DE LA MÚSICA AFROLIMONENSE", A CARGO DEL M.SC. VERA GERNER, RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL ICAT, HASTA AL 31 DE MARZO DEL 2011.

B. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO SÉTIMO. Plan Táctico del Proyecto Puertas Abiertas.

A LAS 12:28 P.M. SE RETIRA LA MILS. LUCÍA CHACÓN.

LICDA. SANDRA LEÓN da la bienvenida a la M.SC. Idalie Cascante y le da la palabra para que exponga el tema de Plan Táctico del Proyecto Puertas Abiertas.

M.SC. IDALY CASCANTE agradece que la reciban e indica que el motivo de su visita es para motivar e informar sobre la jornada de Puertas Abiertas que se enmarca en el proceso de atracción estudiantil. Indica que esta actividad está programada para los días 5, 6 y 7 de abril. Entrega un documento con la propuestas, porque básicamente lo que ella desea rescatar, aunque ya es bien conocida la dinámica de las jornadas. Sin embargo, a raíz de una evaluación que se hizo el año pasado con los muchachos que visitan el Campus Universitario y con los orientadores que los acompañan, quienes indicaron que estaban extrañando de las primeras jornadas era poder ingresar y conocer las facultades. Atendiendo a esas sugerencias, los muchachos encuentran que

precisamente entrar a las facultades y tener contacto con el lugar favorece también que se familiaricen con los profesores y con lo que allí se está dando. La propuesta es que este año se vuelva a las facultades. Nos se van a tener, como en años anteriores, todos los puestos en la plaza de la diversidad, eso también porque algunos han expresado que el espacio es muy pequeño, que los académicos se sentían muy incómodos, a veces hace mucho sol y a veces también lluvia. La idea es que cada una de las facultades organice a lo interno el trabajo con las unidades académicas. Entrega un diagrama de flujo de cuál es la metodología de esta novena jornada, la idea es que los estudiantes (se va a contar igual, alrededor de 50 a 55 colegios, ya la mayoría a esta etapa han confirmado la visita, lo que significa aproximadamente 5.000 estudiantes que están llamando para venir a la jornada). Indica que los estudiantes serán recibidos durante tres días, 5, 6 y 7 de abril, para además facilitar el hecho de que los muchachos caminen por el campus sin tener aquellos grupos grandes que llegaban de un solo bloque. Se van a recibir en la Plaza 11 de Abril. Desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se está organizando toda la logística para el recibimiento de los muchachos allí y algunos van a ingresar por el CIDEA y otros en la 11 de Abril. La idea es que ellos puedan ingresar por dos lugares en el Campus, cada colegio va a tener su horario en el que va a ser atendido y además su recorrido, ya especificado con guías. La idea es que lleguen al edificio de las facultades y a partir de allí las facultades se encargan de atenderlos con los guías, con los profesores o con las actividades que se preparen. La idea es que los puestos que vayan a tener las unidades académicas, de información a carreras tengan participación de académicos muy identificados con las carreras. Agrega que deben ser personas dispuestas a brindar la información, recuerda que no se cuenta con material profesiográfico con el plan de estudios, ya que todas las fichas han sido colgadas en la página, por lo que cualquier estudiante que esté interesado en conocer el plan de estudios completos, lo consulta. La otra opción que se da es que cada unidad tenga en el puesto de información algunas computadoras con acceso a Internet y estudiante que quiera ver el plan de estudios completo lo pueda consultar. Generalmente la información consultada se refiere a qué es la carrera, dónde pueden trabajar, cuántos años dura y en qué consiste específicamente (es información muy básica). Con respecto al material no se está pretendiendo que se hagan gastos innecesarios, la idea es que exhiban documentos, información, afiches que tengan la carrera ya, no es necesario un gasto extraordinario, y tampoco la idea es que el muchacho se lleve una gran cantidad de material, porque se sabe que no todo lo leen, porque ellos no están interesados en todas las carreras, ni tampoco están en condición presupuestaria para hacer tanta publicación, pero sí es muy importante que algo que llame la atención sea exhibido (material de laboratorio, animales, etc.). Indica que tanto la Escuela de Medicina Veterinaria, como la Escuela de Ciencias del Deporte estarán ubicados en la Plaza 11 de Abril. Anticipa que se contará con una decoración del Campus nueva y muy llamativa que está ahorrando dinero, porque no se tendrán todos los toldos (lo que baja el costo) pero además es una decoración para quedarse. Manifiesta que se colocarán banderolas de colores (como si fuera una feria rodeando el Campus) están trabajándolo con el CIDEA, con la Escuela de Arte y Comunicación Visual, y la idea es que ese material se va a quedar y podrá ser usado dos años más si se cuida bien. La idea es que todos pongan mucho esfuerzo y motivación porque las jornadas de puertas abiertas ya tienen muchos años de estar en la Universidad y se sabe además a nivel de universidades grandes, que son los espacios más adecuados para que los muchachos conozcan de primera mano información de las carreras, tomen una acertada elección vocacional y eso conlleva a reducir los niveles de deserción. Entre más información tenga, más seguro estará de su carrera y la deserción en primero o segundo nivel va a bajar considerablemente (está comprobado que así es). Recalca la importancia y señala algunas sugerencias en el documento. Manifiesta que si alguien tiene dudas o sugerencias, ellos van a estar trabajando fuerte en el Departamento. Indica que la FEUNA también contará con un espacio en la Plaza 11 de Abril y ya se está coordinando con ellos.

Posteriormente se abre un espacio para comentarios y sugerencias.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS
CON CUARENTA Y UN MINUTOS.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA